

## Memorando Nro. UA-VA-EAS-2021-0127-M

## Guayaquil, 30 de noviembre de 2021

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

ASUNTO: ACTA DE NEGOCIACIÓN - PROCESO NO. SIE-UA-010-2021

De mi consideración,

En respuesta a Memorando No. UA-VA-EAS-2021-0126-M, la Dirección de Escuela de Artes Sonoras aprueba el ACTA DE NEGOCIACIÓN correspondiente al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-010-2021, para "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA PRODUCCIÓN MUSICAL", en la cual se concluye lo siguiente:

"Con los antecedentes, el Delegado Técnico concluye que la negociación en el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-UA-010-2021, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA PRODUCCIÓN MUSICAL" tuvo éxito y recomienda que el proceso sea adjudicado, conforme lo establece el artículo 32 de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del ACTA DE NEGOCIACIÓN en el portal de Compras Públicas.

Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Andrey Mijail Astaiza Vallejo

## DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ARTES SONORAS Y MUSICALES (E)

Referencias:

- UA-VA-EAS-2021-0126-M

Anexos

- ACTA DE NEGOCIACION SIE-UA-010-2021-signed.pdf
- UA-VA-EAS-2021-0126-M.pdf

Copia:

Dario Alejandro Dávalos Ciurliza

Analista 1 de Estudios de Grabación y Aulas Multimedias

Melba Paola Macias Romero Analista 3 de Compras Públicas